

Redes sociales y sexualidad

Las «Redes Sociales» son formas de interacción social que permiten el intercambio dinámico de comunicación entre personas, grupos e instituciones.

Este gran abanico comunicativo no necesita de desplazamiento físico y tiene una retroalimentación y respuesta rápida y directa, son de fácil acceso y con la opción de anonimato. Todo esto, ha generado un elemento comunicativo integrado totalmente en los procesos, expresiones sociales y sexuales, incidiendo de una forma más intensa en el desarrollo de la sexualidad de los y las adolescentes.

Padres y madres deben tener en cuenta que el nuevo tejido social no es una opción de ocio comunicativo solamente, sino que, además, supone otra forma de relacionarnos con nuestros iguales. En la adolescencia se ha integrado también como un configurador del desarrollo de identidad, influyendo en la sexualidad de vuestros hijos e hijas .

La rapidez en su evolución hace que no estemos preparados para este ritmo vertiginoso de avances, pudiendo generar un mal uso de las mismas y propiciando la aparición de riesgos para la salud sexual. Los riesgos asociados a estas prácticas pueden ser desconocidos y no visibles. Es muy importante conocer cuáles son. Algunos de estos riesgos son los siguientes:

- *Sextorsión*. Alguien (menor o mayor de edad) utiliza contenidos íntimos de la víctima para obtener algo a cambio, amenazando con su publicación. Las fotografías o vídeos de contenido sexual en manos de la persona inadecuada pueden constituir un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes.
- *Grooming*. Acción delictiva a través de la cual, personas adultas, gracias al anonimato que brindan las redes sociales, se hacen pasar por

menores. Primeramente, se ganan la confianza de niños o niñas y adolescentes consiguiendo que le envíen imágenes o vídeos comprometidos. Pasando, posteriormente, al control emocional y extorsionando con amenazas si no cumplen aquello que pide. Finalmente, utilizan el chantaje con fines sexuales.

Los objetivos que persiguen aquellas personas que practican el *grooming* son:

- Producción de imágenes y vídeos con contenido sexual, destinados al consumo propio o de pederastas o a redes de abuso sexual a menores.
- Encuentros en persona con el menor y abuso sexual físico.
- Explotación sexual y prostitución infantil.

Las consecuencias en los menores que sufren grooming son graves.

2

Además del abuso y la agresión sexual, pueden presentar cuadros de depresión, ansiedad, problemas en las relaciones sociales o bajo rendimiento académico.

- *Sexting*. Práctica que consiste en hacerse, voluntariamente, fotos o vídeos eróticos y enviarlos a otros dispositivos. También puede ocurrir que la persona sea fotografiada o grabada sin su consentimiento e igualmente se difundan dichos contenidos. El envío inicial puede acarrear una cadena de posteriores reenvíos, llegando así a personas que no son el/la destinatario/a inicial.

Las consecuencias de esta práctica provocan en el y la menor una pérdida de su intimidad y privacidad, deteriorándose su imagen pública y creando sentimientos de culpa, vergüenza, falta de confianza, además de problemas psicológicos como aislamiento, ansiedad y depresión.

¿Cómo prevenir este tipo de situaciones?

- La confianza y la comunicación con nuestro/as hijos/as es fundamental. Es importante hablar con ellos y ellas sobre sexualidad y los riesgos que puede conllevar, así como aprender a identificar situaciones comprometidas y que puedan resultar peligrosas.
- Enseñarles a manejar las redes con seguridad, acordando normas y horarios de uso de las mismas.
- Limitar el uso de las tecnologías e ir abriendo estas limitaciones progresivamente en función de la edad y/o la madurez de vuestros hijos e hijas.
- Motivar al menor para que actúe de manera responsable en cuanto al manejo de la gestión de su privacidad y haciéndole ver las consecuencias y riesgos que esta práctica puede acarrearle, tanto a él o a ella como a otros u otras menores que puedan estar siendo sextorsionados, no participando en el reenvío de dichos contenidos.

3

¿Cómo ayudar a nuestros hijos e hijas?

- Si nuestros hijos e hijas están sufriendo *grooming* y deciden contárnoslo, lo primero que debemos hacer es escucharles y no juzgarles. Apoyarles en todo momento y hacer que se sientan protegidos/as.
- Si sufren *grooming*, mantener la calma, reunir toda la información posible y denunciar el caso.
- Ofrecer al menor apoyo emocional y psicológico para afrontar las consecuencias de la extorsión si se llegara a esta situación.
- Contactar con las personas que están recibiendo y/o difundiendo los contenidos, así como con los proveedores de las redes sociales para que procedan a la eliminación de los mismos. Y si fuera necesario, interponer una denuncia.





ventana abierta
a la familia

RECURSOS ADICIONALES:

INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Espacio dedicado al sexting por el INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD. Se incluye un video explicativo sobre esta práctica y recursos de apoyo.

<https://www.incibe.es/aprendeciberseguridad/sexting>

INTERNET SEGURA FOR KIDS (IS4K)

Internet segura for kids es una página Web que aborda los aspectos de ciberseguridad orientados a las familias. Disponen de un subportal específico sobre el grooming.

<https://www.is4k.es/>

4



Interreg
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNION EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA



riscar



**Junta de
Castilla y León**